



Marzo 2008
22 de marzo de 2008, 9:16:04 PM

Reportajes

Caza mayor

El autor desmonta la teoría de que el arruí sea una amenaza para la cabra montés

El 'patito feo' de la caza mayor

Matías García Morell
Ingeniero Técnico Forestal

¿Es el arruí una especie exótica que amenaza a la cabra montés? El autor desmiente con sólidos argumentos esta idea que se ha extendido en el mundillo de la conservación y que ha contagiado a nuestras autoridades medioambientales.

[Anuncios Google](#)

[Guardaesaldas](#)

[SE Buscan Voluntarios](#)

[Voluntarios](#)

[Voluntarios Proteccion Civil](#)

[Voluntarios Cruz Roja](#)

Una vez leída la sorprendente nota-resumen publicada en la revista TROFEO de septiembre de 2007 titulada “El arruí, una amenaza para nuestras monteses”, me gustaría hacer algunas aclaraciones referentes a este resumen que interpreta un artículo publicado en una revista de investigación sin ninguna justificación técnica y que puede perjudicar a la especie y, sobre todo, confundir al lector.

En primer lugar, se especifica que el arruí se expande en el sureste peninsular amenazando con desplazar a la cabra montes de su nicho natural.

En la actualidad, las poblaciones de arruí en el sureste peninsular no sobrepasan los 2.000 ejemplares. En la Región de Murcia la expansión natural de las poblaciones de arruí procedentes de la Reserva de Caza de Sierra Espuña principal núcleo poblacional nacional creado a partir de una introducción legal realizada por el antiguo ICONA hace 37 años, que no sobrepasa los mil ejemplares en su linde norte se dirige hacia las próximas Sierras del Cambrón, Lavia y Burete, y desde ellas a las más lejanas Sierras del Gigante y Pericay, todas

en la Región de Murcia, colindantes en la provincia de Almería con las Sierras de María, Sierra Larga y Sierra del Oso. La dispersión de estas poblaciones hacia el noreste y noroeste regional, encuentra una barrera antrópica de difícil tránsito: la Autovía del Noroeste que comunica las ciudades de Murcia y Caravaca de la Cruz, de reciente ejecución.

La expansión en su linde oeste se dirige hacia las próximas Sierras de Chíchchar y la Tercia Región de Murcia . La dispersión del arruí, en este caso, encuentra una barrera comunicacional de importancia en dirección sur, se trata de la Autovía del Mediterráneo (Murcia-Almería-Granada).

La expansión en su linde este se dirige a la cercana Sierra de la Muela Región de Murcia , siendo limitada por los dos mismos ejes comunicacionales anteriores en su linde noroeste-noreste y sur, respectivamente.

Es destacable indicar que la posible expansión del arruí en la Región de Murcia procedente de la reserva de caza, y por ende en el resto de la Península Ibérica, está limitada por barreras antrópicas de difícil tránsito actualmente, y si los corredores de comunicaciones previstos se llegan a ejecutar autovías Venta del Olivo-Lorca y Venta Cavila-Andalucía , la posible dispersión natural de esta especie hacia el noroeste regional y posteriormente hacia las provincias de Albacete, Jaén, Almería y Granada, entrando en conflicto con la cabra montés, será cada vez más dificultosa.

Sierra Espuña: una gestión impecable. La gestión cinegética de la Reserva de Caza en Murcia se encamina a obtener una adecuada distribución de sexos y edades y a mantener unos efectivos poblacionales acordes con el alimento disponible, de forma que se optimice la calidad de los trofeos. Anualmente se mantienen y realizan trabajos de mejora pascícola, hídrica y sanitaria con objeto de favorecer el desarrollo óptimo de las poblaciones, se aporta alimento para disminuir la debilidad en épocas desfavorables y se mantiene un correcto control sanitario de animales domésticos. Dicha gestión provoca una alta querencia de las poblaciones de arruí en dicho territorio, que a su vez encuentran un freno importantísimo a su expansión debido a la alta presión cinegética existente en los terrenos colindantes a dicha Reserva.

Sería conveniente investigar las recientes introducciones de ejemplares de arruí en fincas cercadas en las provincias de Alicante, Granada y Castilla-La Mancha, de las que podrían proceder, vía escape, las poblaciones existentes. Sería necesario estudiar los permisos administrativos para su introducción, la procedencia de dichos animales, la gestión de dichas poblaciones, etc.

Para continuar se hace referencia a que mediante la comparación de requerimientos de hábitat de las dos especies en cuestión, las características ambientales de las áreas de estudio, así como datos de presencia, se establece un área de distribución potencial para cada una de ellas. Una vez analizados los datos se pone de manifiesto que ambas especies coinciden en los hábitats seleccionados, aunque se especifica que el arruí prefiere los ambientes más secos y calurosos, semejantes a los que existen en su área de origen, en el desierto del Sahara y el Sahel, además de que la cabra montés resultó ser más selectiva que el arruí con los espacios que ocupa y los recursos que consume.

Sigue dicho resumen advirtiéndole que si el arruí alcanzara zonas de mayor altitud, como Sierra Nevada, similares a las que ocupa en su área de origen, el nivel de coincidencia en su nicho con la cabra sería mucho mayor, lo que ayudado por el alarmante proceso de

desertificación que se está produciendo en la zona, está facilitando la expansión de esta especie invasora, que además tiene a su favor unas tasas reproductivas muy elevadas.

Sorprendentemente finaliza dando la voz de alarma: “Existen argumentos suficientes para que las administraciones y los gestores implicados se pongan manos a la obra para poder frenar esta expansión, que de seguir en la misma progresión pondría contra las cuerdas a una especie endémica de nuestro país y que presenta mucho más valor, desde el punto de vista cinegético, que el unguilado africano”.

La cabra montés, ¿desplazada por el arruí? En este mismo número, en una entrevista a un experto en la gestión de la cabra montés, Director Regional del Programa Andaluz de la Cabra Montés, se especifica textualmente que el censo total de la especie en España se estima en unos 49.560 ejemplares, de los que unos 9.150 corresponderían a la subespecie *Capra pyrenaica victoriae*. En Andalucía, con 30.500 ejemplares, ocupando casi el 11 por ciento de la superficie del territorio andaluz 950.000 hectáreas, localizadas en más de 30 enclaves, se encuentra algo más del 75 por ciento de la subespecie *Capra pyrenaica hispánica* y más de la mitad de las cabras monteses de la Península Ibérica, siendo la población más numerosa la localizada en el Sistema Penibético (Sierra Nevada), con más de 16.000 ejemplares. De dicha entrevista se puede extraer como conclusión que el problema más importante que afecta a dicha especie son las enfermedades, principalmente la sarna sarcóptica (*Sarcoptes scabiei*), que definirán las pautas de gestión de sus poblaciones en el futuro.

Se pretende lanzar una voz de alarma injustificada para prevenir una hipótesis remota de la posible expansión del arruí a nivel peninsular. En una parte nos encontraríamos una población de arruí de 2.000 ejemplares concentrados en el sureste peninsular, sometida a una intensa gestión y presión cinegética; y en la otra una población de cabra montes de 49.560 ejemplares, localizadas en más de 30 enclaves sólo en la comunidad andaluza donde ocupan 950.000 hectáreas de territorio, sometida a una variable gestión y presión cinegética.

Los datos hablan por sí solos, la cabra montes sí que es una especie en expansión que en la última década ha experimentado un considerable aumento de sus poblaciones y áreas de aparición, frenando el crecimiento de sus poblaciones únicamente la aparición de enfermedades así como las condiciones extremas de aridez existentes en el sureste ibérico.

Con respecto a la coincidencia en sus requerimientos ecológicos y de hábitat, en la Región de Murcia, donde se asientan las principales poblaciones peninsulares de arruí, se ha podido comprobar a lo largo de los años que las características ecológicas óptimas del hábitat que ocupa el arruí están ubicadas en altitudes entre 500 y 1.600 metros sometidas a intervalos de temperaturas medias anuales de 19 a 11 grados centígrados y precipitaciones de entre 200 a 600 milímetros anuales, no coincidentes con las zonas que ocupa la cabra montés en esta misma región (700-2.100 metros; 14-6 grados centígrados; 400->700 milímetros, cuya selectividad en cuanto a espacios y recursos que utiliza concentra sus poblaciones en los valores más altos de estos intervalos).

Se podría concluir que ambas especies son complementarias y no excluyentes, actuando como frontera límite de sus áreas de distribución las características climáticas de cada zona.

Las altas productividades del arruí adaptado a unas condiciones ecológicas de extrema aridez, permiten un aprovechamiento cinegético ordenado y sostenible de forma natural en el sureste ibérico. Sus características biométricas lo convierten en la única especie de caza mayor de alta montaña, de interés en ambos sexos, en el sureste peninsular.

El arruí como pieza de caza. El interés cinegético del arruí es máximo puesto que el gran tamaño corporal y peso que alcanza su trofeo, superando a la cabra montes, así como el valor añadido que supone la posibilidad de la caza de ejemplares de arruís hembras, que presentan un trofeo de gran tamaño y belleza similar al macho de edad intermedia hasta 4-5 años, actúa como reclamo de cazadores de toda España y del resto del mundo, pudiendo considerarse a esta zona como la principal productora de ejemplares de caza de dicha especie en la Península Ibérica y en gran parte del mundo únicamente existen poblaciones gestionables cinegéticamente en Norteamérica que puedan producir numéricamente los ejemplares peninsulares.

La caza del arruí en el sureste peninsular genera ingresos económicos directos derivados de las tasas de abataje, arrendamiento, planificación, gestión y manejo de cotos, a los que hay que sumar otros ingresos indirectos que genera su caza, como es el caso de los desplazamientos, alojamientos, armería y complementos, expedición de permisos, tenencia de armas, seguros, naturalización de animales, vigilancia de cotos, etc.; convirtiéndose en un aprovechamiento económico anual rentable en los sistemas forestales del sureste ibérico que habita, donde controla la proliferación de materia vegetal sin provocar el deterioro de la vegetación autóctona ya que es una especie herbívora de carácter generalista, cuya dieta se compone de todo tipo de herbáceas suculentas, pasto y matorrales, dependiendo de la disponibilidad estacional, siendo tanto ramoneador como pastador, habitando un nicho ecológico no ocupado actualmente por ninguna especie herbívora silvestre de sus características.

¿Especie invasora? Por último, a nivel introductorio se hace referencia a que uno de los principales problemas medioambientales en la actualidad, causante de la extinción de numerosas especies de fauna y flora autóctona, es la introducción de especies exóticas que en muchos casos llegan a adaptarse con facilidad a las zonas de introducción provocando graves problemas medioambientales como el desplazamiento territorial de especies autóctonas, la transmisión de enfermedades, la hibridación, la depredación o ingesta directa, etc.

Se habla de que en España existen un millar de especies invasoras, entre las que se encuentran el arruí, la malvasía canela, la cotorra argentina, el visón americano, el lucio, el cangrejo americano, el mejillón cebrá, etcétera.

Efectivamente la introducción de especies exóticas, como por ejemplo el muflón, con poblaciones estimadas de 15.000 ejemplares peninsulares en el año 2000, localizadas en puntos dispersos de la geografía peninsular como Tortosa-Beceite (Teruel, Tarragona), Muela de Cortes (Valencia), Serranía de Cuenca (Cuenca), Sierra de Cazorla (Jaén), así como innumerables cotos privados de caza, en algunos casos con densidades altísimas, y la proliferación de especies oportunistas zorro, perros y gatos asilvestrados, ratas, topillos, conejos, gaviotas, tórtolas turcas, estorninos negros, palomas, etc. son dos de los grandes problemas a los que se va enfrentar la conservación de la biodiversidad de este país en el futuro.

El caso concreto del arruí no es comparable al de las especies citadas puesto que como se ha especificado se trata de una especie controlada a nivel cinegético y sanitario, que se encuentra totalmente adaptada a los ecosistemas del sureste ibérico que ocupa, donde no compite con ninguna especie herbívora silvestre y en la mayor parte de los territorios ni doméstica, y donde después de 40 años no se ha constatado con argumentos técnicos

impacto negativo alguno en las especies de flora y fauna autóctona de su área de aparición.

Trofeo Caza. Todos los derechos reservados. ©2008 | www.trofeocaza.com
